## FORMACIÓN PROFESIONAL: CALENDARIO ADMISIÓN 2023-2024

Del 19 de junio al 7 de julio de 2023: Presentación de la solicitud de admisión en el centro docente elegido en la primera opción. Las solicitudes recibidas fuera de este periodo se tratarán finalizado el proceso de admisión.

Este plazo de admisión es único, no pudiendo presentar solicitud en septiembre.

En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos, turnos y centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

- La cumplimentación de la solicitud de admisión se realizará preferentemente a través de la aplicación web específica para ello, disponible desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <a href="http://www.educa.jcyl.es/fp/es">http://www.educa.jcyl.es/fp/es</a> y desde la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<a href="https://www.tramitacastillayleon.es">https://www.tramitacastillayleon.es</a>)
- La aplicación web genera una solicitud para imprimir y entregar, una vez firmada, junto con la correspondiente documentación acreditativa del requisito de acceso y de las cirscunstancias alegadas, en el centro educativo elegido como primera opción.

Del 26 de junio al 30 de junio de 2023: Matriculación del alumnado del centro educativo que promociona de primer a segundo curso o repita segundo curso.

Día 14 de julio de 2023: Publicación de los listados provisionales de baremación del alumnado solicitante en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.

Del 14 al 18 de julio de 2023: Reclamaciones a los listados provisionales de baremación del alumnado solicitante ante el centro docente.

**Día 21 de julio de 2023:** Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes de los **listados de solicitudes adjudicadas en primera petición** en cada ciclo formativo, curso y turno, por cada vía de acceso y de reservas y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Día 21 de julio de 2023: Comunicadas por los centros docentes las plazas vacantes, las direcciones provinciales de educación publicarán en el tablón de anuncios y en su página web los listados de solicitudes adjudidas en segunda y sucesivas peticiones, en cada ciclo formativo, por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha adjudicado plaza, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

## Del 24 al 28 de julio de 2023:

- Periodo de Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza en el centro docente asignado
- Periodo de solicitud de participación en la fase de resultas en el centro docente donde presentó la solicitud de admisión para el alumnado que no haya obtenido plaza o con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones que desee optar a una mejora en la adjudicación.
- ✓El alumnado con plaza adjudicada que no formalice la matrícula o no presente solicitud de participación en la fase de resultas, perderá dicha plaza finalizando su participación en el proceso de admisión.
- ✓ El alumnado que presente solicitud de participación en la fase de resultas no perderá la plaza asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. La nueva plaza asignada será irrenunciable.